



## H. AYUNTAMIENTO DE SAN DIEGO DE ALEJANDRIA, JALISCO

### ACTA No. 20

**Acta número 20** veinte de la Sesión **EXTRAORDINARIA** del H. Ayuntamiento Constitucional del Municipio de San Diego de Alejandría, Jalisco, celebrada el día lunes 08 ocho de Julio del año 2019 dos mil diecinueve. Siendo las 20:09 (veinte horas con nueve minutos) del día de su fecha, previamente convocados bajo la Presidencia de la Mtra. C. ALMA LIZZETTE DEL REFUGIO ÁNGEL CERRILLO, con el objeto de celebrar la décima novena Sesión de trabajo de conformidad con los artículos 71, 72, 73, 74, 75 fracción I, 76, 79, del Reglamento de Gobierno y la Administración Pública Municipal del H. Ayuntamiento de San Diego de Alejandría, Jalisco, se reunieron en el lugar destinado para sesionar ubicado en la Presidencia Municipal, el H. Cuerpo Edificio integrado por la Mtra. C. Alma Lizzette del Refugio Ángel Cerrillo, Presidenta Municipal y los CC. Regidores: Francisco Javier Mendoza Centeno, Gabriela Lozano Vega, Manuel Gama Echeveste, Lic. Alma Elia Barba López, Alma Alicia Mena Álvarez, Ma. Verónica Pérez Aguirre, Jesús Ladislao Pérez Dávalos, Lic. Luis Ángel Esparza Segura, María Magdalena Padilla Rocha y el Síndico, Lic. Jorge Arturo Silva Silva, bajo el siguiente:

#### “ORDEN DEL DIA”

- I. Lista de asistencia, verificación del quórum.
- II. Propuesta del orden de día, y aprobación.
- III. Toma de protesta al Lic. Luis Ángel Esparza Segura como Regidor Interino.
- IV. Análisis y en su caso aprobación de gastos erogados.
- V. Clausura de la sesión.

**Primer Punto.** La Presidente Municipal Mtra. C. Alma Lizzette del Refugio Ángel Cerrillo solicitó al Secretario General procediera a dar el pase de lista correspondiente, con lo cual se verifica la existencia de quórum con la asistencia de 11 Regidores de los 11 que conforman el H. Cuerpo Edificio. En base a lo anterior y de conformidad con los artículos 71, 72, 75, 76 y 81 del Reglamento de Gobierno y la Administración Pública del H. Ayuntamiento de San Diego de Alejandría, Jalisco; La Presidente Municipal Mtra. C. Alma Lizzette del Refugio Ángel Cerrillo, declaró legalmente instalada la Sesión Extraordinaria de Ayuntamiento, correspondiente al día 08 ocho de Julio de 2019 dos mil diecinueve y válidos los acuerdos que en ella se tomen.

Continuando la Presidente Municipal Mtra. Alma Lizzette del Refugio Ángel Cerrillo Instruye al Secretario General dé lectura al orden del día.

**Segundo Punto:** El Secretario General C. Diego Uriel Echevarría Chico de conformidad a lo establecido en el artículo 82 del Reglamento de Gobierno y la Administración Pública del H. Ayuntamiento de San Diego de Alejandría, Jalisco; dio lectura al Orden del Día propuesto para regir la sesión y lo sometió a consideración de los asistentes, siendo **APROBADO** por **UNANIMIDAD**.

**Tercer Punto:** La Presidente Municipal Alma Lizzette del Refugio Ángel Cerrillo hace pasar al frente al Lic. Luis Ángel Esparza Segura para la toma de protesta.

Continuando y estando presente al frente el Lic. Luis Ángel Esparza Segura, se procedió por parte de la Presidente Municipal a tomarle la protesta de ley, por lo que haciendo uso de la voz lo interrogó en los siguientes términos:

**¿PROTESTA USTED DESEMPEÑAR LEAL Y PATRIOTICAMENTE EL CARGO DE FUNCIONARIO DE REGIDOR DEL AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE SAN DIEGO DE ALEJANDRÍA JALISCO, QUE SE LE CONFIRIÓ, GUARDAR Y HACER GUARDAR LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LA PARTICULAR DEL ESTADO Y LAS LEYES QUE DE ELLA EMANEN, MIRANDO**



## H. AYUNTAMIENTO DE SAN DIEGO DE ALEJANDRIA, JALISCO

### ACTA No. 20

**EN TODO POR EL BIEN Y PROSPERIDAD DE LA NACIÓN, EL ESTADO Y EL MUNICIPIO?**, a lo que el Lic. Luis Ángel Esparza Segura, Respondió **“SI, PROTESTO”**, a lo que la Presidente Municipal añadió: **“SI NO LO HICIERE ASÍ QUE LA NACIÓN, EL ESTADO Y EL MUNICIPIO SE LO DEMANDEN”**.

A lo que el Regidor Lic. Luis Ángel Esparza Segura procede a tomar asiento

**Cuarto Punto:** La Presidente Mtra. C. Alma Lizzette del Refugio Ángel Cerrillo expone al Pleno los gastos erogados que no se pudieron introducir en la junta anterior debido que todavía no se tenían, por lo que empieza a dar lectura a lo siguiente:

Pago a la Lic. Enriqueta Martínez López en mayo correspondiente al mes de abril.	\$10,155.36 (Diez Mil Ciento Cincuenta y Cinco pesos 36/100 M.N.)
Material para inventario de Agua Potable.	\$30,005.72 (Treinta Mil Cinco pesos 72/100 M.N.)
Pago de banquete por celebración del día de maestro.	\$29,000.00 (Veintinueve mil pesos 00/100 M.N.)
Apoyo a Comunidad de San Fernando para fiesta en honor a San Antonio de Padua.	\$14,000.00 (Catorce mil pesos 00/100 M.N.)
4 tubos corrugados P.A.D. 15” para camino vecinal de San Felipe.	\$11,380.30 (Once mil Trecientos Ochenta Pesos 30/100 M.N.)
2 llantas 11-22.5 Cosmos para camión de volteo Kenworth.	\$9,112.01 (Nueve Mil Ciento Doce Pesos 01/100 M.N.)
Reparación de Patrulla 06 del mes de marzo del 2019.	\$56,588.79 (Cincuenta y Seis Mil quinientos ochenta y ocho 79/100 M.N.)

Después de que la Presidente Mtra. C. Alma Lizzette del Refugio Ángel Cerrillo termina de leer los gastos erogados, pregunta al pleno si existe alguna duda relacionado con los mismos, a lo que el Síndico Lic. Jorge Arturo Silva Silva comenta que se le hace elevado el costo de la factura del arreglo de la patrulla 06 y en la misma no vienen desglosadas las refacciones que se le pusieron, a lo que la Regidora Ma. Verónica Pérez Aguirre añade que si le gustaría que en la factura viniera desglosada las partes que se adquieren, a lo que la Presidenta Municipal Mtra. Alma Lizzette del Refugio Ángel Cerrillo comenta que tiene enterado que se compraron una columna de dirección, amortiguadores, entre otras cosas, y se tiene planeado dejar de trabajar con este taller debido a que manejaban altos precios y no especificaban los artículos, solicitando la intervención del encargado de Egresos L.C.P. Juan Carlos Vivanco Hernández; el Pleno autoriza la intervención, a lo que el encargado de Egresos explica que en la factura si viene desglosado y si gustan les puede dar una copia, también agrega que se tardaron cerca de 22 (Veintidós) días en pagarla, que estaban buscando otras opciones más baratas, ya que de igual manera se les hacía elevado el precio, a lo que la Presidente Municipal Mtra. C. Alma Lizzette del Refugio Ángel Cerrillo pone a consideración dichos gastos y el Síndico Lic. Jorge Arturo Silva Silva comenta que él se abstiene exclusivamente por el gasto de la Patrulla 06, ya que se le hace caro y si solicita el desglose de la misma, la Regidora C. Ma. Verónica Pérez Aguirre lo confirma; por lo que se **APRUEBAN por UNANIMIDAD** los gastos en general a excepción del mantenimiento de la patrulla 06 que es **APROBADA** por 8 votos a favor (Presidenta Municipal Mtra. C. Alma Lizzette del Refugio Ángel Cerrillo, Regidor C. Francisco Javier Mendoza Centeno, Regidora C. Gabriela Lozano Vega, Regidor C. Manuel Gama Echeveste, Regidora Dra. Alma Elia Barba López, Regidora C. Alma Alicia Mena Álvarez, Regidora C. María Magdalena Padilla Rocha y Regidor C. Jesús Ladislao Pérez Davalos) y 3 abstenciones (Síndico Lic. Jorge Arturo Silva Silva, Regidora C. Ma. Verónica Pérez Aguirre y Regidor Lic. Luis Ángel Esparza Segura).



## H. AYUNTAMIENTO DE SAN DIEGO DE ALEJANDRIA, JALISCO

### ACTA No. 20

**Quinto Punto:** No habiendo más asuntos que tratar, se cierra la Sesión siendo las 19:28 (diecinueve horas con veintiocho minutos) del día de su celebración, firmando para su constancia los que en ella intervinieron.

\_\_\_\_\_  
Mtra. Alma Lizzette Del Refugio Ángel Cerrillo.  
PRESIDENTE MUNICIPAL.

\_\_\_\_\_  
Lic. Jorge Arturo Silva Silva  
SINDICO.

\_\_\_\_\_  
C. Francisco Javier Mendoza Centeno.  
REGIDOR.

\_\_\_\_\_  
C. Gabriela Lozano Vega.  
REGIDORA.

\_\_\_\_\_  
C. Manuel Gama Echeveste.  
REGIDOR.

\_\_\_\_\_  
Lic. Alma Elia Barba López.  
REGIDORA.

\_\_\_\_\_  
C. Alma Alicia Mena Álvarez.  
REGIDORA.

\_\_\_\_\_  
C. Ma. Verónica Pérez Aguirre  
REGIDORA.

\_\_\_\_\_  
C. Jesús Ladislao Pérez Dávalos.  
REGIDOR.

\_\_\_\_\_  
Lic. Luis Ángel Esparza Segura  
REGIDOR.

\_\_\_\_\_  
C. María Magdalena Padilla Rocha  
REGIDOR

\_\_\_\_\_  
C. Diego Uriel Echevarría chico.  
SECRETARIO GENERAL.